



EMPRESAS JUAN YARUR SPA Y FILIALES

j) Interés no controlador

El interés no controlador representa la porción de las pérdidas y ganancias y de los activos netos, de los cuales, directa o indirectamente, la Sociedad no es propietaria. El interés no controlador es presentado separadamente en los Estados de Resultados Consolidados, de Otros Resultados Integrales y de Situación Financiera.

k) Moneda funcional y de presentación

Estos Estados Financieros Consolidados son presentados en pesos chilenos, moneda funcional de la Sociedad Matriz. Asimismo, todas las entidades del Grupo han definido como moneda funcional el peso chileno, excepto por las subsidiarias indirectas BCI Financial Group, INC. And Subsidiaries y BCI Securities INC. las que han determinado el dólar estadounidense como su moneda funcional y BCI Perú que utiliza el sol peruano como su moneda funcional.

Toda la información presentada en pesos chilenos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (M\$).

l) Transacciones en moneda extranjera

Como fuera expresado anteriormente, la moneda funcional es el peso chileno, por lo tanto, todos los saldos y transacciones en monedas diferentes al peso chileno se consideran denominados en "moneda extranjera". Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional se registran en resultados.

Solo para negocios no bancarios los activos y pasivos en unidades de fomento (UF), son valorizados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, de acuerdo al valor publicado a esa fecha por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), y sus equivalencias son los siguientes:

	31 de diciembre	
	2025	2024
	\$	\$
Dólar estadounidense (US\$)	907,13	996,46
Unidad de fomento (UF)	39.727,96	38.416,69

m) Inversiones en sociedades

Las inversiones en sociedades son aquellas sobre las que se tiene capacidad para ejercer una influencia significativa; aunque no control o control conjunto. Habitualmente esta capacidad se manifiesta en una participación entre 20% y 50% de los derechos de voto de la entidad y se valoriza por el método de participación sobre estados financieros ajustados al mismo marco contable.

n) Inversiones en otras sociedades

Las inversiones en otras sociedades son las que no se tiene influencia significativa y se presentan a su costo de adquisición.

o) Propiedades, plantas y equipos

Los ítems del rubro Propiedades, plantas y equipos, son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo incluye desembolsos que han sido atribuidos directamente a la adquisición del activo y cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo se encuentre en condiciones para ser usado.

Cuando parte de un ítem del activo fijo posee vida útil distinta, es registrado como ítem separado (remodelación de bienes inmuebles).

La depreciación es reconocida en los Estados de Resultados Consolidados en base al método lineal sobre las vidas útiles de cada parte de un ítem de propiedades, plantas y equipos. Los activos arrendados son depreciados en el período más corto entre el arriendo y sus vidas útiles, a menos que sea seguro que se obtendrá la propiedad al final del período de arriendo.

Las vidas útiles iniciales estimadas para los distintos tipos de bienes, son las siguientes:

Edificios	50 años
Vehículos	10 años
Muebles y útiles	7 años
Equipos computacionales	3 - 6 años

p) Beneficios del personal

i. Vacaciones del personal

El costo anual de vacaciones y los beneficios del personal se reconocen sobre base devengada.

ii. Indemnización por años de servicio

La Sociedad no tiene pactado con su personal pagos por concepto de indemnización por años de servicio.

q) Impuesto a la renta e impuestos diferidos

Empresas Juan Yarur SpA y sus filiales determinan el impuesto a la renta de primera categoría al cierre de cada ejercicio, de acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes.

Empresas Juan Yarur SpA y sus filiales reconocen, cuando corresponde, activos y pasivos por impuestos diferidos por la estimación futura de los efectos tributarios atribuibles a diferencias entre los valores contables de los activos y pasivos y sus valores tributarios. La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos

se efectúa en base a la tasa de impuesto que, de acuerdo a la legislación tributaria vigente, se deba aplicar en el año en que los activos y pasivos por impuestos diferidos sean realizados o liquidados. Los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria o en las tasas de impuestos son reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la ley que aprueba dichos cambios sea publicada.

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, Empresas Juan Yarur y sus filiales han reconocido activos y pasivos netos por impuestos diferidos, por cuanto la Administración ha evaluado que se espera obtener utilidades tributarias imposables en el futuro, que permitan la utilización de las diferencias temporarias existentes al cierre de cada período.

En virtud de lo dispuesto en la ley 20.780 publicada en el Diario Oficial de fecha 29 de septiembre de 2014, modificada por la ley 20.899 publicada en el Diario Oficial de fecha 8 de febrero de 2016, Empresas Juan Yarur y sus filiales a partir del año comercial 2018 deberán aplicar una tasa permanente del 27% por concepto de impuesto de Primera Categoría.

r) Goodwill

El menor valor de inversiones representa el exceso de costo de una combinación de negocios sobre la participación de la Sociedad en el valor justo de los activos identificables, pasivos y pasivos contingentes a la fecha de adquisición y es contabilizado a su valor de costo menos pérdidas acumuladas por deterioro. El menor valor relacionado con adquisiciones de coligadas y negocios conjuntos se incluye en el valor contable de la inversión.

Para efectos de pruebas de deterioro, el menor valor de inversiones es asignado a las Unidades Generadoras de Efectivo que se espera se beneficien de las sinergias de una combinación de negocios. Cada unidad o grupo de unidades representa el menor nivel dentro de la Sociedad en el cual el menor valor de inversiones es monitoreado, para efectos de administración interna. Las unidades generadoras de efectivo a las cuales es asignado el menor valor de inversiones son testeadas anualmente por deterioro o con mayor frecuencia cuando hay indicios de que una unidad generadora de efectivo puede estar deteriorada, o que han cambiado algunas de las condiciones de mercado que le son relevantes.

El menor valor en adquisiciones de coligadas y negocios conjuntos es evaluado por deterioro como parte de la inversión siempre que haya indicios que la inversión pueda estar deteriorada.

Una pérdida por deterioro es reconocida por el monto en que el valor libro de la unidad generadora de efectivo excede su valor recuperable, siendo el valor recuperable el mayor valor entre el valor justo de la unidad generadora de efectivo, menos los costos de venta, y su valor en uso.

Una pérdida por deterioro es asignada primero al menor valor de inversiones para reducir su valor libro, luego a los otros activos de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro reconocida no es reversada en los ejercicios siguientes.

La Sociedad evalúa al final de cada ejercicio en el que se informa, si existen indicios de deterioro sobre los activos intangibles y plusvalía (Goodwill). Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, mediante las respectivas evaluaciones, la Sociedad concluyó que no existen indicios de deterioros del valor de sus activos

s) Normas aprobadas y/o modificadas por el International Accounting Standards Board (IASB)

a) Las siguientes nuevas normas e interpretaciones y/o modificaciones han sido adoptadas en estos estados financieros consolidados:

Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21)	Ejercicios que comienzan en o después del 1 de enero de 2025. Se permite adopción anticipada.
Garantías y subsidio a la tasa hipotecaria (Ley N°21.748)	Publicada el 29 de mayo de 2025, aplicable a promesas celebradas a partir del 1 de enero de 2025.

Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado con fecha 15 de agosto de 2023, la enmienda a NIC 21 – Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera", denominada "Ausencia de convertibilidad" para responder a los comentarios de las partes interesadas y a las preocupaciones sobre la diversidad en la práctica a la hora de contabilizar la falta de convertibilidad entre monedas. Dichas enmiendas establecen criterios que le permitirán a las empresas evaluar si una moneda es convertible en otra y conocer cuándo no lo es, de manera que puedan determinar el tipo de cambio a utilizar y las revelaciones a proporcionar, en el caso en que la moneda no es convertible.

Las enmiendas establecen que una moneda es convertible en otra moneda en una fecha de medición, cuando una entidad puede convertir esa moneda en otra en un marco temporal que incluye un retraso administrativo normal y a través de un mercado o mecanismo de cambio en el que la transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles. Si una entidad no puede obtener más que una cantidad insignificante de la otra moneda en la fecha de medición para el propósito especificado, la moneda no es convertible a la otra moneda.

La evaluación de si una moneda es convertible en otra moneda depende de la capacidad de una entidad para obtener la otra moneda y no de su intención o decisión de hacerlo.

Cuando una moneda no es convertible en otra moneda en una fecha de medición, se requiere que una entidad estime el tipo de cambio spot en esa fecha. El objetivo de una entidad al estimar el tipo de cambio spot es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción de intercambio ordenada en la fecha de medición entre participantes del mercado bajo las condiciones económicas prevalecientes. Las enmiendas no especifican cómo una entidad estima el tipo de cambio spot para cumplir ese objetivo. Una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación. Ejemplos de un tipo de cambio observable incluyen:

- Un tipo de cambio spot para un propósito distinto de aquel para el cual una entidad evalúa la convertibilidad.